



ANEXO 1

Descripción General del Programa Presupuestario

Identificación del Programa

De acuerdo a lo dispuesto por el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” (PAE) publicado en el módulo 2017 del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), se establecen los siguientes criterios:

Sujeto evaluado: Secretaria de Infraestructura.

Unidad ejecutora: Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Programa: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.

Proyecto: 020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal.

Tipo de evaluación: De diseño programático.

Inicio de operación del proyecto: El proyecto 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua opera a partir de 2016, ya que aunque la Comisión Técnica del Agua del Estado de México inicia operaciones el 16 de noviembre de 2014, 2014 y 2015 operó con otro proyecto.

Problemática que atiende el programa

Prestación de los servicios integrales del agua realizados en forma irregular, heterogénea y sin criterios unificados.

Vinculación con los Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

El objetivo del programa está vinculado con el pilar dos Estado Progresista, en el objetivo número 5 Alcanzar un desarrollo sustentable.

Objetivo del Programa Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.



El objetivo a nivel proyecto “Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal”, establecido por la Secretaría de Finanzas en el documento “Catálogo de Objetivos, Estructura Programática 2017” es:

Elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Población potencial, objetivo y atendida

Proyecto	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	Los 125 municipios del Estado de México	Los 125 municipios del Estado de México	No procede valoración cuantitativa

Cobertura

La cobertura del programa abarca los 125 municipios del Estado de México y no se cuenta con ningún procedimiento, por la naturaleza de las acciones realizadas para determinar la población atendida

Presupuesto 2017

Proyecto	Autorizado	Ejercido
020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	7'264,182.15	6'338,561.39



Principales metas de indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades

Nivel	Indicador	Interpretación	Meta Anual
Fin			
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad	Porcentaje de la publicación de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio de agua	Alcance en la distribución y difusión de normas, políticas y lineamientos generados y actualizados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	100%
Propósito			
Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios	Porcentaje de asesorías en el ámbito de su competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Incremento en la eficiencia de los prestadores de los servicios, tras la orientación y seguimiento de la CTAEM a los organismos operadores	100%
Componentes			
Normatividad, programas y lineamientos aplicados a la prestación de los servicios de agua	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México	Realización de documentos destinados a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua en los organismos operadores del Estado de México	100%
Disposiciones legales elaboradas para la regulación de la prestación de los servicios en el Estado de México	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua	Publicación de normatividad orientada al mejoramiento de la prestación de los servicios del agua en el Estado de México	100%
Actividades			
Promoción y difusión de las actividades realizadas en materia de normatividad del uso integral por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Porcentaje en la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Difusión de las disposiciones legales realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para su conocimiento y aplicación	100%
Implementación de sistemas y herramientas que permitan monitorear y evaluar la situación actual de los organismos operadores de agua en el Estado de México, así como la calidad del servicio	Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la entidad	Desarrollo y aplicación de herramientas para la evaluación de la prestación de los servicios de los organismos operadores del Estado de México	100%



Valoración del diseño del programa

El problema identificado en la Metodología del MRCO Lógico se establece como falta de esquemas normativos que garanticen la calidad del servicio de agua. Para conocer la atención de sus causas y efectos, el programa Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, respecto al proyecto incluido en la presente evaluación, con 6 indicadores, los cuales identifican en su resultado el impacto de la acción gubernamental en la atención del problema

Indicador	Resultado	Impacto
Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	Alcance en la distribución y difusión de normas, políticas y lineamientos generados y actualizados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Variación semestral
Porcentaje en la elaboración de documentos jurídicos para la formulación de normas técnicas en materia de agua.	Publicación de normatividad orientada al mejoramiento de la prestación de los servicios del agua en el Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	Realización de documentos destinados a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua en los organismos operadores del Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje en la elaboración de documentos jurídicos para la formulación de normas técnicas en materia de agua.	Desarrollo y aplicación de herramientas para la evaluación de la prestación de los servicios de los organismos operadores del Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Incremento en la eficiencia de los prestadores de los servicios, tras la orientación y seguimiento de la CTAEM a los organismos operadores	Variación trimestral
Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad.	Difusión de las disposiciones legales realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para su conocimiento y aplicación	Variación trimestral



ANEXO 2

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

Para determinar las áreas de enfoque se estableció una metodología que permitiera un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar de la manera más acertada posible llegar a esta definición, ya que no se encuentra de manera clara en ningún ordenamiento ni documento.

Primero.- Se toma en cuenta lo que menciona el artículo 4 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, son sujetos de las disposiciones de esta Ley:

- I. Las dependencias estatales y municipales vinculadas con la materia de la presente Ley;
- II. La Comisión;
- III. La Comisión Técnica;
- IV. Los municipios;
- V. Los organismos operadores;
- VI. Los usuarios;
- VII. Los prestadores de los servicios;
- VIII. Los grupos organizados de usuarios; y
- IX. Las personas físicas y jurídicas colectivas titulares de una concesión, una asignación o un permiso.

Segundo.- El artículo 25 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, menciona que el objeto de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México será el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Por lo que se establece como área de enfoque, la fracción II, IV y V del artículo 4 de la Ley en mención, ya que son a los que se puede regular y proponer mecanismos de coordinación...

II	CAEM Comisión del Agua del Estado de México
IV	Organismos Operadores de Agua, descentralizados de Municipios
V	Municipios que no cuentan con un organismo operador de agua

Tercero. - En el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de



México (Decimosexta edición 2017, pág. 748), se encuentra el Catálogo de Organismos Operadores de Agua, el cuál es el siguiente:

1	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Malinalco
2	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl
3	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo
4	Agua y Saneamiento de San Mateo Atenco
5	Agua y Saneamiento de Toluca
6	Agua Potable y Saneamiento de Chicoloapan
7	Operadora de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca
8	Operadora de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teoloyucan
9	Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez
10	Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad
11	Organismo de Agua y Saneamiento de Amecameca
12	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acolman
13	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aculco
14	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán
15	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jaltenco
16	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Temascalcingo
17	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Temascalapa
18	Organismo Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable de Ixtapan de la Sal
19	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ocuilan
20	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla
21	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec
22	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec
23	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teotihuacán
23	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco de Berriozábal
25	Organismo Público Descentralizado para el Servicio de Agua Potable de Tequixquiac



26	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jilotepec
27	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de El Oro
28	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco
29	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec
30	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz
31	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Lerma
32	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac
33	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlan
34	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo
35	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango
36	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Municipio de Coatepec Harinas
37	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez
38	Organismo Público Descentralizado para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, MAVICI
39	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
40	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco
41	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle
42	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero
43	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Jocotitlán
44	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Huixquilucan
45	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan F.S.S.

Cuarto.- De la lista de municipios del Estado de México por eliminación se determinó cuáles municipios no cuentan con organismo operador, y son los siguientes:



1	Acambay	41	Ozumba
2	Almoloya de Alquisiras	42	Papalotla
3	Almoloya del Río	43	Polotitlán
4	Amanalco	44	Rayón
5	Amatepec	45	San Antonio la Isla
6	Apaxco	46	San Felipe del Progreso
7	Atenco	47	San Martín de las Pirámides
8	Atizapán	48	San Simón de Guerrero
9	Atlautla	49	Santo Tomás
10	Axapusco	50	Soyaniquilpan de Juárez
11	Ayapango	51	Sultepec
12	Calimaya	52	Tejupilco
13	Capulhuac	53	Temamatla
14	Cocotitlán	54	Temascaltepec
15	Coyotepec	55	Temoaya
16	Cuautitlán	56	Tenango del Aire
17	Chapa de Mota	57	Tepetlaoxtoc
18	Chapultepec	58	Tepetlixpa
19	Chiautla	59	Tepetzotlán
20	Chiconcuac	60	Texcaltitlán
21	Donato Guerra	61	Texcalyacac
22	Ecatzingo	62	Texcoco
23	Huhuetoca	63	Tezoyuca
24	Hueypoxtla	64	Tianguistenco
25	Isidro Fabela	65	Timilpan
26	Ixtapan del Oro	66	Tlalmanalco
27	Ixtlahuaca	67	Tlatlaya
28	Xalatlaco	68	Tonatico
29	Jilotzingo	69	Tultepec
30	Jiquipilco	70	Villa de Allende
31	Joquicingo	71	Villa del Carbón
32	Juchitepec	72	Villa Guerrero
33	Melchor Ocampo	73	Villa Victoria
34	Mexicaltzingo	74	Xonacatlán
35	Morelos	75	Zacazonapan
36	Nopaltepec	76	Zacualpan
37	Ocoyoacac	77	Zumpahuacán
38	Otumba	78	Luvianos
39	Otzoloapan	79	San José del Rincón
40	Otzolotepec	80	Tonanitla



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Quinto.- El área de enfoque que se atiende, incluye lo siguiente:

- a) CAEM Comisión del Agua del Estado de México (1)
- b) Organismos Operadores de Agua, descentralizados de Municipios (45)
- c) Municipios que no cuentan con un organismo operador de agua (80)

Programa Presupuestario: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Unidad Responsable: 22900 Secretaría de Infraestructura

Unidad Ejecutora: 229C0 Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Tipo de Evaluación: Diseño Programático Programas No Sociales.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2017

Programa Presupuestario: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua
Unidad Responsable: 22900 Secretaría de Infraestructura
Unidad Ejecutora: 229CO Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Tipo de Evaluación: Diseño Programático Programas No Sociales.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Porcentaje de la publicación de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio de agua.	Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
PROPÓSITO	Porcentaje de asesorías en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Dar asesoría para la implementación de los lineamientos para la elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
		Proporcionar la asesoría requerida en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
COMPONENTES	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	Elaborar los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable por el crecimiento de áreas urbanas	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
		Realizar programa de capacitación sobre saneamiento y reuso de aguas residuales municipales.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
		Realizar el proyecto de actualización del Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
		Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
COMPONENTES	Porcentaje en la elaboración de documentos jurídicos para la formulación de normas técnicas en materia de agua.	Publicar el anteproyecto, proyecto y norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
ACTIVIDADES	Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Difundir la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No
ACTIVIDADES	Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad.	Elaborar e implementar a través de indicadores de gestión la evaluación de organismos operadores del agua.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta	No

Programa Presupuestario: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua
Unidad Responsable: 22900 Secretaría de Infraestructura
Unidad Ejecutora: 229CO Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Tipo de Evaluación: Diseño Programático Programas No Sociales.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2017

COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Porcentaje de organismos operadores, municipios y comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad.	(Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad / Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios) * 100	Anual	Gaceta de Gobierno del Estado de México y publicaciones generadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM).	Prestadores de servicios del esquema integral del agua apliquen la normatividad y con ello mejoran los servicios en el Estado.
PROPÓSITO					
Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Porcentaje en la orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de los servicios de agua en el Estado.	(Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / Número de prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado) * 100	Trimestral	Documentos oficiales elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el registro de prestadores de servicios.	Los prestadores de los servicios cuentan con personal capacitado, que permite un trabajo eficiente y eficaz.
COMPONENTES					
La normatividad, programas y lineamientos elaborados son aplicados para la prestación de los servicios de agua.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	(Documentos realizados que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores / Total de documentos programados al año) * 100	Trimestral	Documentos oficiales elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el registro de prestadores de servicios.	Organismos operadores de agua en el Estado incrementen la eficiencia en la prestación de los servicios referentes al agua.
ACTIVIDADES					
Promoción y difusión de las actividades realizadas en materia de normatividad del uso integral del agua, por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	(Eventos realizados para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / Número de eventos programados) * 100	Trimestral	Reporte de evento realizado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el registro de prestadores de servicios.	Participación de los prestadores de servicios referentes al esquema integral del agua en la difusión de las actividades, lo que genera una mayor incidencia en el impulso de mejores prácticas para estos.
Implementación de sistemas y herramientas que permitan monitorear y evaluar la situación actual de los organismos operadores de agua en el Estado de México, así como la calidad del servicio.	Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad.	(Número de herramientas realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / Número de herramientas programadas al año) * 100	Trimestral	Documentos oficiales elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Los organismos operadores atienden las disposiciones de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Programa Presupuestario: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua
Unidad Responsable: 22900 Secretaría de Infraestructura
Unidad Ejecutora: 229C0 Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Tipo de Evaluación: Diseño Programático Programas No Sociales.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2017

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
FIN	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			
PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			
COMPONENTES	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			
COMPONENTES	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			
ACTIVIDADES	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			
ACTIVIDADES	Secretaría de Infraestructura	Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios.	Caem Organismos Operadores Municipios	Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad.	Estatal			

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02010401 Protección al ambiente
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

La normatividad emitida por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México contribuirá a que los servicios relacionados con el agua se den con calidad beneficiando a la población.

Tema de Evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Apartado I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Existe el marco jurídico para mejorar la prestación de los servicios	1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:	Crear y/o modificar el marco jurídico en materia de agua
	Esta definido el área de enfoque (125 municipios y la CAEM)	2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica?	Recopilar información de las áreas de enfoque
	Existe personal capacitado para generar los documentos normativos enfocados a la atención del problema establecido en el diagnóstico	3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?	Crear documentos que concentren la información existente
Apartado II. La contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Estatales y planeación orientada a resultados.	Objetivos alineados al Plan de Desarrollo 2011-2017	4. El Propósito del programa presupuestario está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:	Mejoramiento de la gestión integral del agua.
	Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios	5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?	Promover la prestación de los servicios que garanticen los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales
Apartado III. Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	Están definidas las áreas de enfoque. (CAEM, Organismos Operadores y Municipios)	6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:	Las áreas de enfoque implementen los mecanismos establecidos por la CTAEM
		7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:	
		8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	
Apartado IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	1. Ser un ente regulador en materia de agua 2. Poseer capacidad técnica 3. Tener capacidad de innovación 4. Disponer de un marco legal para su actuación 5. Poder vincularse y coordinarse con entidades gubernamentales, sociedad y academia	9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:	1. Incidir en el establecimiento del Sistema Estatal del Agua 2. Promover una política hídrica estatal de gestión integral 3. Proponer los criterios para el Programa Hídrico Estatal 4. Mejorar el marco jurídico para la prestación de los servicios
		10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características?	
		11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	
		12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características?	
		13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	
		14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características?	
		15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:	
		16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?	
		17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?	
		18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente?	
19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.			
Apartado V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.	La Ley del Agua para el Estado de México y Municipios reconoce a la CTAEM como Autoridad del Agua	20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	Alinear los Pp de las diferentes Autoridades del Agua para lograr la gestión integral del agua.

Tema de Evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Apartado I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Desfase en la normatividad existente a partir de su entrada en vigencia	1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:	Crear y/o modificar el marco jurídico en materia de agua
	Limitada vinculación y coordinación	2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica?	Recopilar información de las áreas de enfoque
	No existen documentos que permitan conocer los problemas que se pretenden atender.	3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?	Crear documentos que concentren la información existente
Apartado II. La contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Estatales y planeación orientada a resultados.	Los objetivos del Plan de Desarrollo 2011-2017, se establecieron antes de la creación de la CTAEM	4. El Propósito del programa presupuestario está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:	Mejoramiento de la gestión integral del agua.
		5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?	Promover la prestación de los servicios que garanticen los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales
Apartado III. Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	Actualmente, no existe información que permita conocer el impacto que genera la implementación del Pp	6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:	Las áreas de enfoque implementen los mecanismos establecidos por la CTAEM
		7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:	
		8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	
Apartado IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	1. La CTAEM fue creada posterior a la elaboración del Plan de Desarrollo 2011-2017.	9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:	1. Incidir en el establecimiento del Sistema Estatal del Agua 2. Promover una política hídrica estatal de gestión integral 3. Proponer los criterios para el Programa Hídrico Estatal 4. Mejorar el marco jurídico para la prestación de los servicios
	2. Contar con una estructura reducida	10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características?	
	3. Disponer de bajos niveles de percepción salarial	11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	
	4. Carecer de atribuciones para sancionar	12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características?	
		13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	
		14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características?	
		15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:	
		16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?	
		17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?	
	18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente?		
	19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.		
Apartado V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.	Desconocimiento de los alcances de los Pp de las diferentes Autoridades del Agua	20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	Alinear los Pp de las diferentes Autoridades del Agua para lograr la gestión integral del agua.



ANEXO 8

Fuentes de Información

- “Gaceta del Gobierno”, número 15 del 21 de julio de 2011.
- “Gaceta del Gobierno”, número 16 del 22 de julio de 2011.
- “Diario Oficial de la Federación”, del 8 de febrero de 2012.
- “Gaceta del Gobierno”, número 71 del 11 de octubre de 2012.
- “Gaceta del Gobierno”, número 37 del 22 de febrero de 2013.
- “Gaceta del Gobierno”, número 54 del 12 de septiembre de 2014
- “Gaceta del Gobierno”, número 95 del 11 de noviembre de 2014.
- Pbr_01a Programa Anual: descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
- Catálogo de Descripciones de la Estructura Programática 2017 del Gobierno del Estado de México
- Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática 2017 del Gobierno del Estado de México
- Manual para la Revisión y Alineación de Programas Presupuestarios
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Edición 2017)
- Árbol de Problemas del Pp
- Árbol de Objetivos del Pp
- http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=15
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- Matriz de Indicadores para Resultados 2017
- Matriz de Indicadores para Resultados 2017
- Fichas Técnicas de los indicadores del Pp
- Pbr_02a Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
- Secretaría de Finanzas. (2017). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático.

Programa Presupuestario: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua
Unidad Responsable: 22900 Secretaría de Infraestructura
Unidad Ejecutora: 229CO Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Tipo de Evaluación: Diseño Programático Programas No Sociales.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2017

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	Diseño Programático. Programas No Sociales
Nombre del programa evaluado	02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua
Unidad Responsable de la operación del Pp	22900 Secretaría de Infraestructura
Servidor(a) público(a) responsable del programa	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández Comisionado Presidente de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2017
Año de término de la evaluación	2017
Tipo de evaluación	Diseño Programático. Programas No Sociales
Nombre de la instancia evaluadora	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández Comisionado Presidente de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Nombre de los principales colaboradores	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández
	Ing. Rafael López Albarrán
	Ing. Lucio Luna Cárdenas
	L. en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes
	C.P. María Elena Muñoz Zepeda
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Presidencia

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández Comisionado Presidente de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández
	Ing. Rafael López Albarrán
	Ing. Lucio Luna Cárdenas
	L. en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes
	C.P. María Elena Muñoz Zepeda
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No aplica
Costo total de la evaluación con IVA incluido	No aplica
Fuente de financiamiento	No aplica